

GUÍA DE USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE CORRESPONDENCIA POR INTERNET

PASO No 1

Se debe ingresar cada trámite por separado, el cual será un número distinto.

2. En la pantalla mostrada, ingrese la cuenta de correo registrada.

La primera vez, ingresar la cuenta a registrar y presionar el link al final de la pantalla.

PASO No 2

Para registrarse, completar el formulario que se presenta y presionar el botón ACEPTAR. Se recomienda usar una contraseña que sea de fácil memorización:

Al terminar de ingresar la información dar click en aceptar

PASO No 3

El sistema le desplegará la siguiente pantalla que deberá llenar de la siguiente manera:

Solicitud de incidente - Usuario

Describe el problema o la solicitud

Nombre: Sara Garcia
Correo electrónico: sara.garcia@hotmail.com
Teléfono: 2244-5000

Título: Usuario Externo

Categoría: Correspondencia Externa
Correspondencia Externa

Comentario:

Aceptar Cancelar

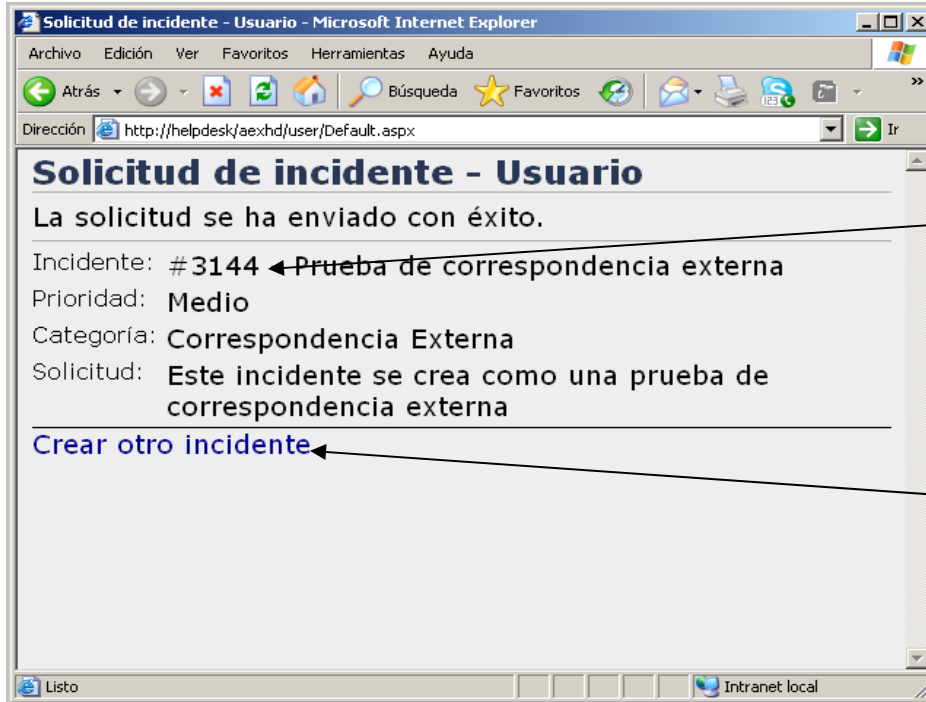
09/12/2008 9:04:46 - sandra.perez
Bienvenidos
La Dirección General de Aduana les desea **Una Feliz Navidad y Prospero Año nuevo**

Elija una categoría del trámite a realizar, en el caso que su trámite no esté especificado en alguna de las categorías disponible, elija otros

En este espacio detalle lo siguiente:

- 1- En caso que el trámite lo esté realizando una persona natural o jurídica distinta del usuario final detalle el nombre de la persona natural o jurídica a la que se está realizando el trámite.
- 2- Persona que autoriza para presentar la documentación y retirar la respuesta
- 3- Lugar específico donde presentará y retirará la documentación, únicamente detallar San Bartolo o Ventanilla Única siempre y cuando esta haya sido habilitada

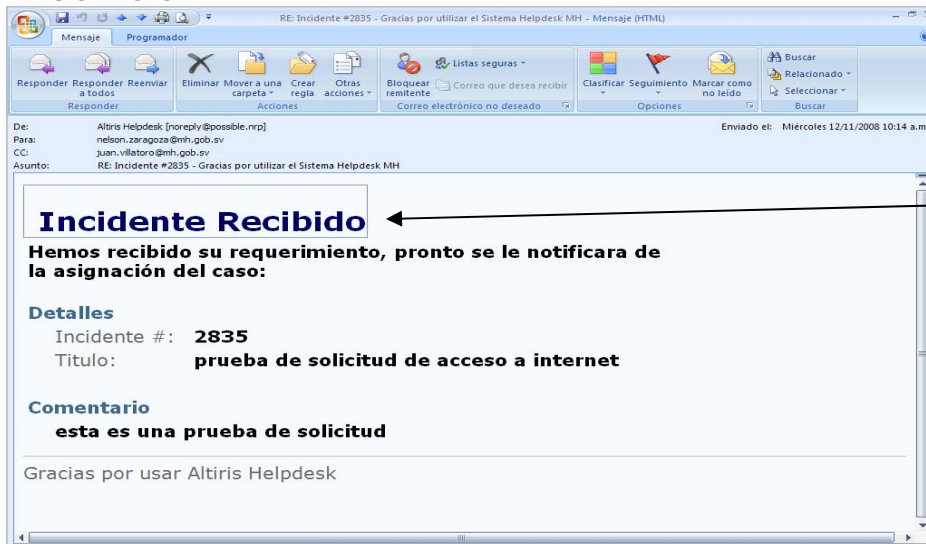
PASO No 4



El sistema le mostrará el No. de referencia con el que se ubicará el trámite en todo momento del proceso.

Al finalizar de realizar el trámite puede iniciar otro con la misma plantilla dando click aquí

PASO No 5



Al terminar de ingresar el trámite el sistema le remitirá un correo notificando que se ha recibido el incidente, favor no se olvide del número generado, el cual le servirá para darle seguimiento a su trámite